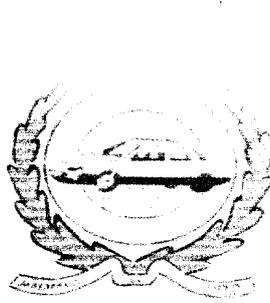


NOV. 2007



2106

**COMPAÑIA DE TRANSPORTES
"TRANS TAX S.A."**

Aprobada por la Superintendencia de Compañías el 14 Octubre de 1992
E inscrita en el registro mercantil el 16 de Octubre del mismo Año
Direc.: Napoleón Mera y Pichincha – Machala – El Oro - Ecuador
Teléfono 2960-014 Fax 2939-644

Machala, 11 de Noviembre del 2007

Sr. Ing. Com.
Luis Chiriboga Vivanco
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

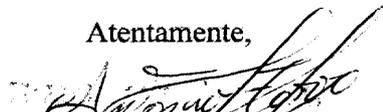
Por medio de la presente cumple comunicarle a usted que se han realizado las siguientes transferencias.

Sr. MOROCHO VALAREZO EDISON XAVIER con C.I. 0702564576 cede 100 acciones al Sr. MIRANDA GONZAGA WILSON RICARDO Con C.I. 0702366477 quedándole un total de 100 acciones.

De la misma manera pongo a su conocimiento que los señores cedentes y cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana.

Por tal razón le solicitamos una Nómina de Socios actualizada.

Atentamente,


César Antonio Torres.
GERENTE GENERAL
Esp. 39.16.5



Señor:
César Antonio Torres.
GERENTE DE TRANSTAX S.A.

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos comunicar a usted que Yo, **MOROCHO VALAREZO EDISON XAVIER** he cedido y transferido 100 de mis acciones por el valor recibido, a favor del Señor: **MIRANDA GONZAGA WILSON RICARDO**, acciones ordinarias nominativas de \$ 0.04 cada una, que tengo y poseo en el capital social de la Compañía que usted representa cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	Nro. DE ACCIONES	NUMERACIÓN	VALOR
	100	19449-19548	4 Dólares

La sesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

El Señor: **MOROCHO VALAREZO EDISON XAVIER** y el Sr. **MIRANDA GONZAGA WILSON RICARDO** Son de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía de transporte **TRANSTAX S.A.**

Comprometiéndose el socio a acatar las disposiciones legales de los estatutos sociales, reglamentos internos, resoluciones de Juntas Generales y del Directorio, y si en el periodo dispuesto no paga su deuda se someterá a los procesos legales correspondientes.

ATENTAMENTE,


CEDENTE
C.I.0702564576


CESTIONARIO
C.I. 0702366477